

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2176/21

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO**A N U N C I O**

Con fecha 7 de octubre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 194, la aprobación inicial, a efectos de información pública, de las modificaciones del presupuesto aprobadas por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 4 de octubre de 2021:

- Expediente 757/2021. Modificación presupuestaria 24/2021. Crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales.
- Expediente 868/2021. Modificación presupuestaria 31/2021. Suplemento de crédito financiado con baja por anulación.

Concluido el plazo de información pública de dichos expedientes y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	2.895.809,15 €
Capítulo 2	1.709.828,44 €
Capítulo 3	9.000 €
Capítulo 4	166.867 €
Capítulo 6	2.166.570,28 €
Capítulo 9	95.000 €
TOTAL	7.043.074,87 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	2.416.933 €
Capítulo 2	40.000 €
Capítulo 3	468.300 €
Capítulo 4	1.707.857,26 €
Capítulo 5	353.847 €
Capítulo 7	913.537,11 €
Capítulo 8	1.271.918,30 €
TOTAL	7.172.392,67 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Arenas de San Pedro, 2 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

